ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO VIA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "RENOVACION DE LICENCIA SOFTWARE ANTI-VIRUS", PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:35 horas del día Veintinueve mayo del año dos mil diecisiete, en el Salón Auditorio del local de la Escribanía Mayor de Gobierno, sito en 25 de mayo 982 entre Tacuary y Estados Unidos, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 326.742, con la presencia de las siguientes personas: Por la institución: el Señor Heriberto Alcaraz Acevedo, Director de la Unidad de Operativa de Contrataciones domiciliados a los efectos de este acto en este local por la. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas las Resoluciones 805/09 y 522/15 "DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" conforme a lo mencionado se procede a la apertura de oferta económica presentada por la única empresa, verificándose que contengan los documentos exigidos para este acto. Se cita el monto de la oferta económica presentada:

1) **BIOS GROUP S.R.L.**

Total Oferta	**Gs 3.000.000**

Total Guaranies: Tres Millones Ochocientos Mil

Seguidamente se detallan en el cuadro las documentaciones presentadas.-

Documentos	**MOLINAS IMPORT**
Formulario debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Ley y 20	Presenta
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia	Presenta
Constancia de SIPE	Nº 1450796 Ruc Nº 80025189-0
Fojas	Nº 12.-

La oferta económica será posteriormente evaluada por el comité de Evaluación y se verificara previamente el bien a requerir luego se realizará un informe acerca del resultado del mismo y será enviado al Escribana Mayor de Gobierno. Siendo las 09:15 horas se da por finalizado el acto, firmando el presente acta los presente en el acto en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - -